

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

118**ALCOBENDAS NÚMERO 3****EDICTO**

La secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 3 de Alcobendas.

Hace saber: Se ha acordado notificar por medio de edictos la sentencia recaída en el procedimiento ordinario número 1.004 de 2011, dictada por el magistrado-juez don Javier Martín-Borregón García de la Chica, con fecha 15 de diciembre de 2011, a instancias de “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipuzcoa y San Sebastián”, contra don Juan Víctor Ruiz Llanos, don Giannino Luis Columna Angulo y doña Alicia Alejandrina Ruiz Llanos, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimo la demanda interpuesta por “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipuzcoa y San Sebastián” y condeno a don Juan Víctor Ruiz Llanos, don Giannino Luis Columna Angulo y doña Alicia Alejandrina Ruiz Llanos, a que le abonen solidariamente la cantidad de 8.467,68 euros, más intereses pactados y las costas del juicio.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Juan Víctor Ruiz Llanos, don Giannino Luis Columna Angulo y doña Alicia Alejandrina Ruiz Llanos, se extiende la presente para que sirva de notificación.

En Alcobendas, a 23 de enero de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/1.595/12)